

5147

Ambato, 05 de Noviembre de 2012

Doctora
Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Adjunto encontrará un testimonio auténtico de la protocolización del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, celebrada el veintinueve de agosto del dos mil doce, con el cuadro de suscripción y pago de aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 134.850), mediante la emisión de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (134.850) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el **NUEVO CAPITAL SUSCRITO** asciende a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 379.872)**, dividido en **TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS (379.872)** acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado, capital autorizado que se mantiene en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 490.044)**.

El monto del capital suscrito ha sido totalmente pagado por los accionistas, capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil once" más un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que forma parte del acta protocolizada.

Todos los accionistas que suscribieron el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.



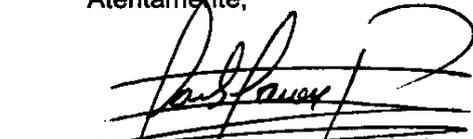
Dígnese disponer que se incorpore este instrumento al expediente de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, y que se actualice la información en Registro de Sociedades.

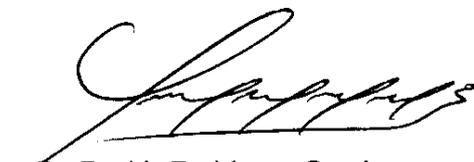
Esta petición la realizamos amparados en las disposiciones del "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.3.0006 de 2 de agosto de 1999, publicado en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000. Se han realizado las inscripciones y marginaciones dispuestas en el referido Reglamento.

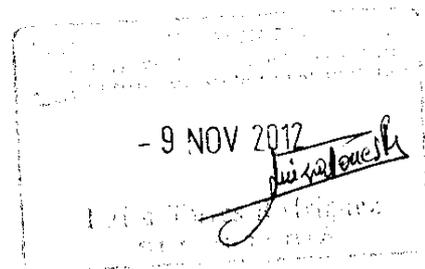
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

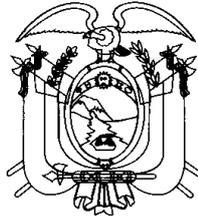
Firmo conjuntamente con mi Abogado.

Atentamente,


Carlos Patricio Larrea Palacios
GERENTE GENERAL
TOYOTASERVICIOS S. A.


Dr. Freddy Rodríguez García
Abogado Mat. No. 18-1991-6 CNJ





NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DRA. MARÍA F. VILLACRESES
ABOGADA NOTARIA (E)

TERCERA

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TOYOTA SERVICIOS S.A

OTORGADO POR: TOYOTA SERVICIOS S.A

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$. 134.850.00

Ambato, a 11 de OCTUBRE de 2012



JURIDICA • EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García

cuarenta y dos mil ciento cinco
11650

Ambato, 27 de septiembre del 2012

Doctora
Maria Florinda Villacreses
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES y CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, en nuestras respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, conforme se infiere de los nombramientos que acompañamos como documentos habilitantes, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

Que se digné protocolizar el documento que en tres fojas útiles adjuntamos, y que contiene el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, celebrada el veintinueve de agosto del dos mil doce, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 134.850)**, mediante la emisión de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (134.850)** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el nuevo capital suscrito asciende a **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 379.872)**, dividido en **TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado, y se paga capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil once" más un aporte "en numerario". Se deja constancia que el valor de la reinversión de las utilidades del año 2011 se destinará estrictamente para la compra de maquinaria. El monto del capital autorizado se mantiene en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 490.044)**.



[Handwritten signature]



JURIDICA • EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García

Adicionalmente, se dignará anotar el aumento de capital contenido en el acta protocolizada, al margen de la escritura pública de constitución de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A., otorgada en la Notaría a su cargo, el dieciséis de Diciembre del año dos mil tres, escritura pública que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número quinientos veintiocho (528), el veintinueve de diciembre del dos mil tres.

Esta petición la realizamos amparados en las disposiciones de la Ley Notarial y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del



Practicada la diligencia, se dignará conferirnos cuatro copias certificadas del documento protocolizado.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Firmamos con nuestro Abogado.

Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
Presidente

Carlos Patricio Larrea Palacios
Gerente General

TOYOTASERVICIOS S. A.

Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. No. 18-1991-6 CNJ

PROTOCOLIZACION.- NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO.-
Ambato hoy día jueves once de octubre del año dos mil doce.- A petición
escrita de parte interesada, y en siete fojas útiles protocolizo en el
Registro de Escrituras Públicas que se hallan a mi cargo: El Acta de Junta
General de Accionistas de la Compañía TOYOTASERVICIOS S.A.,
celebrada el veinte y nueve de agosto del año dos mil doce, con el cuadro
de suscripción y pago del aumento de capital, mediante la cual se
resuelve aumentar el capital suscrito de la referida compañía; así como
los nombramientos y las copias de las cédulas de ciudadanía del
Presidente y Gerente General de la Compañía TOYOTASERVICIOS S.A..
Para cuyo objeto se ha cumplido con todas las formalidades de ley.- La
cuantía del presente acto es CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL
OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (\$ 134,850).-
Se dio cuatro compulsas.- La Notaria (e).-

Dirección Nacional de
Registri
del Can

F) LA NOTARIA (E) DRA. MARIA VILLACRÉS.

SE OTORGÓ ANTES DE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CREACIÓN

Dra. Maria F. Villacrés
NOTARIA SEPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO



RAZON.- Siento la de que se tomó nota al margen de la Escritura Matriz de
Constitución de la Compañía TOYOTASERVICIOS, de fecha dieciséis de
diciembre del año dos mil tres. La Protocolización de Aumento de capital
suscrito que antecede, de fecha once de octubre del año dos mil doce.-
Ambato, a diecisiete de octubre del año dos mil doce.

Dra. Maria F. Villacrés
NOTARIA SEPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO

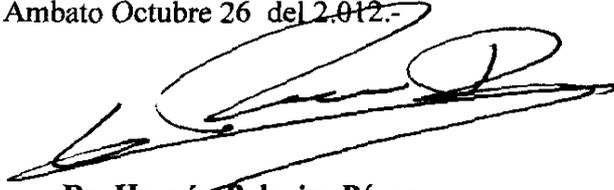


Registro Mercantil Ambato

03

4473

da inscrita con esta fecha la presente Escritura de PROTOCOLIZACION DE AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía TOYOTASERVICIOS S.A., bajo el número Mil Diez (1010) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4473 del Libro Repertorio.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0528 de Diciembre 29 de 2.003, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 26 del 2.012.-



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



Ambato, 26 de Abril de 2010

Señor
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
 Ciudad.



De mi consideración:

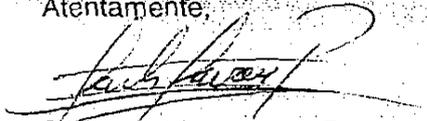
Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, legalmente reunida el veintiséis de abril del dos mil diez, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.



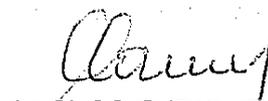
El estatuto de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el dieciséis de diciembre del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintiocho (528), el veintinueve de diciembre del año dos mil tres.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


 Carlos Patricio Larrea Palacios
 GERENTE GENERAL

Yo, **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, Ambato, 26 de Abril de 2010.


CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
 PRESIDENTE
 c. e. 180083309-5

NOMBRES: CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES

NUMERO DE CEDULA: 180083309-5

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AVENIDA ATAHUALPA S/N. Y VÍCTOR HUGO



Razón: Queda inscrito con el N° 320
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
GUARDA CONFORMIDAD CON
SU ORIGINAL

25 ENE 2012
Ambato de 20
EL NOTARIO

10 MAYO 2010

EL REGISTRADOR

Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
BOLIVAR 1001A

Dr. ... Navarrio Carcas
- NOTARIO SEPTIMO -
CASA 10012 Y AV. CEVALLOS
TELEFONO 025790 - AMBATO

Ambato, 26 de Abril de 2010

Señor
CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, legalmente reunida el veintiséis de abril del dos mil diez, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



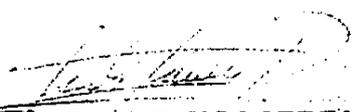
El estatuto de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, el dieciséis de diciembre del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintiocho (528), el veintinueve de diciembre del año dos mil tres.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE

Yo, **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, Ambato, 26 de Abril de 2010.


CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
GERENTE GENERAL
c. c. 180227230-0

NOMBRES: CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS

NUMERO DE CEDULA: 180227230-0

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AVENIDA ATAHUALPA S/N. Y VÍCTOR HUGO

319 9

Se declara en conformidad con el N°
al presentarse al patrimonio en el Registro Mercantil
RECORDARIO

10 MAYO 2014

Hernán Palacios Pizarro
REGISTRADOR MERCANTIL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
TOYOTASERVICIOS S. A.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil doce, a las once horas, en la sede social de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, ubicada en la Avenida Atahualpa s/n. y Víctor Hugo, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: el señor CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, propietario de 81.674 acciones; el señor CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, propietario de 81.674 acciones; y, la señora MARIA ELENA LARREA PALACIOS, propietaria de 81.674 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Carlos Patricio Larrea Palacios, propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO.

DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.



La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y actúa como secretario el Gerente General, señor Carlos Patricio Larrea Palacios. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO.

Interviene el Gerente General, señor Carlos Patricio Larrea Palacios, quien manifiesta que es aconsejable aumentar el capital suscrito de la compañía, con el fin de fortalecerla financieramente, reinvertiendo las utilidades del ejercicio económico del año dos mil once, de conformidad con la Ley, realizando el trámite del aumento de capital. Para tal efecto, juntamente con el Departamento de Contabilidad, se ha preparado el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, el cual lo somete a consideración de los demás accionistas. Concretamente, mociona que el aumento de capital se lo realice en la suma de ciento treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil once", más

un pequeño aporte "en numerario" con el fin de integrar las acciones en su valor nominal de un dólar, aumento que se realizará en las cantidades y proporciones que se indican en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital adjunto, cuadro que también deberá ser aprobado por la Junta; perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascendería a la suma de trescientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, dejando constancia que el aumento se realiza dentro de los límites del capital autorizado. Una parte de las utilidades reinvertidas se utilizó para adquirir maquinaria nueva para la empresa, ya que la compañía se acogió el beneficio tributario de la disminución de diez puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, en el monto de las utilidades que se destinaron a la reinversión. La moción es apoyada por los demás accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.** resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 134.850)**, mediante la emisión de ciento treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta (134.850) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil once", más un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital, cuadro que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 379.872)**, dividido en trescientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y dos (379.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Una parte de las utilidades reinvertidas se utilizó para adquirir maquinaria nueva para la empresa, ya que la compañía se acogió el beneficio tributario de la disminución de diez puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, en el monto de las utilidades que se destinaron a la reinversión.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES

Interviene el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y expresa que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el punto anterior, es necesario que en esta acta se determine expresamente el monto del capital suscrito, dejando constancia de que el monto del capital autorizado no ha sido modificado. La propuesta es acogida por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad que, una vez que se protocolice esta acta ante Notario Público y se la inscriba en el Registro Mercantil, el capital autorizado de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.** se mantiene en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 490.044)**. El capital suscrito de la compañía es de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 379.872)**, dividido en trescientos setenta y nueve mil ochocientos

setenta y dos (379.872) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se autoriza a los administradores para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora María Elena Larrea Palacios mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las doce horas quince minutos.



[Signature]
Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE
ACCIONISTA

[Signature]
Carlos Patricio Larrea Palacios
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

[Signature]
María Elena Larrea Palacios
ACCIONISTA

TOYOTASERVICIOS S. A.

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(Aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de 29 de agosto de 2011)



08

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL AÑO 2011	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL (A + B)	ACCIONES TOTALES (VALOR NOMINAL: USD. 1 CADA UNA)
Carlos Enrique Patricio Larrea Torres	81,674	44,950	44,949.83	0.17	126,624	126,624
Carlos Patricio Larrea Palacios	81,674	44,950	44,949.82	0.18	126,624	126,624
Maria Elena Larrea Palacios	81,674	44,950	44,949.82	0.18	126,624	126,624
TOTAL	245,022	134,850	134,849.47	0.53	379,872	379,872

Firman los señores Accionistas en su conformidad:


Sr. Carlos Enrique Patricio Larrea Torres


Sr. Carlos Patricio Larrea Palacios


Sra. Maria Elena Larrea Palacios

2475

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
180083300-8

APELLIDOS Y NOMBRES
 LARREA BAUTISTA ROQUE PATRICIO

FECHA DE EMISIÓN 2010-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SESO M
ESTADO CIVIL Casado
RUSANA ELENA
PALACIOS CASTILLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / FORMACIÓN COMERCIANTE**
V2344V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PLENARIO
 LARREA BAUTISTA ROQUE PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA COMISIÓN
 TORRES EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 AMBATO
 2010-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-27




Carre

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM CONSULTA POPULAR ASOCIATIVA

312-9946
NÚMERO

1800833006
CÉDULA

LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE
PATRICIO

TUMORABANDA **AMBATO**
PROVINCIA **CANTÓN**

ATOCRA FICHA **PARROQUIA**




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA
CIUDADANA
Nº 180227230-0

FECHA DE EMISION 1990-01-28

ESTADO CIVIL CASADO
DAMELA ESTEFANA
CORCOVEZ PALACIOS




INSTRUCCION SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARRERA TORRES CARLOS PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
PALACIOS CRISTIANO SUSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2010-08-10

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-10

[Signature]



[Handwritten Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON DEVOACION

Referendum y Consejo 7-May-2011
180227230-0 316-0006

LARRERA PALACIOS CARLOS PATRICIO
AMBATO

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA - 0
2803058

13/04/2012 11:12:47
[Handwritten Signature]